

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de febrero de 1969 por la que se modifica la constitución en el Alto Estado Mayor de la Comisión Superior Permanente de Retribuciones.

Excmos. Sres.: Constituida por Orden de 18 de abril de 1967 (Boletín Oficial del Estado, número 87) en el Alto Estado Mayor la Comisión Superior Permanente de Retribuciones, de acuerdo con lo determinado en el artículo 15 de la Ley 113/1968, de 28 de diciembre, y habiendo causado baja en la misma cinco de los Vocales designados en dicha Orden.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Alto Estado Mayor, ha tenido a bien disponer el nombramiento de Vocales representantes de los Ministerios que se citan a los siguientes señores:

Ministerio del Ejército: Teniente Coronel de Infantería del SEM don Arsenio Serrano Bolaños, en sustitución del Teniente Coronel don José Claverías Semente.

Ministerio de Marina: Teniente Coronel de Intendencia don Carlos Torralva González y Capitán de Fragata don Luis Méndez Aushell, en sustitución del Coronel de Intendencia don Julio López Rapallo y el Capitán de Navío don Vicente Alberto y Lloveras, respectivamente.

Ministerio del Aire: Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Fernández Gorordo en sustitución del Teniente Coronel don Anselmo García Ruiz.

Ministerio de la Gobernación: Teniente Coronel de Intendencia, Policía Armada, don Diego García Muñoz, en sustitución del Coronel don Luis Pérez Llugo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 7 de febrero de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 149/1969, de 5 de febrero, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona al General de Brigada de Infantería don Juan Casas Mora.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona al General de Brigada de Infantería don Juan Casas Mora, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 150/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Francisco Nieto Arnalz cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Francisco Nieto Arnalz cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 151/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), en situación de reserva, don Fernando Mexia Rosciano cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), en situación de reserva, don Fernando Mexia Rosciano cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 152/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Gregorio Bahamonde Tayllafert cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Gregorio Bahamonde Tayllafert, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 153/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Luis Cabanas Valles cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Luis Cabanas Valles, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 154/1969, de 10 de febrero, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Domingo Berrio Indart cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de División, en situación de reserva, don Domingo Berrio Indart, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.